

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 9.675/2013

Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para la Realización de Eventos y Programas Deportivos de Fomento del Deporte Base, durante el año 2013.

En sesión celebrada el 14 de noviembre del presente, la Comisión Evaluadora de la Convocatoria arriba referenciada adoptó

entre otros el siguiente acuerdo:

Que las cantidades asignadas a cada una de las líneas de la presente Convocatoria son las siguientes:

Línea 1: 180.000 €, 60% de la cantidad total de la Convocatoria.

Línea 2: 125.000 €, 40% de la cantidad total de la Convocatoria.

Lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 58.5 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por RD 887/2006, de 21 de julio, y para general conocimiento.

Córdoba, a 21 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.